

**FICHA IDENTIFICATIVA****Datos de la Asignatura**

<b>Código</b>	44553
<b>Nombre</b>	Fuentes y metodología
<b>Ciclo</b>	Máster
<b>Créditos ECTS</b>	3.0
<b>Curso académico</b>	2023 - 2024

**Titulación(es)**

<b>Titulación</b>	<b>Centro</b>	<b>Curso</b>	<b>Periodo</b>
2217 - M.U. en Derecho, empresa y justicia 17-V.2	Facultad de Derecho	1	Primer cuatrimestre
3123 - Derecho, Ciencia Política y Criminología	Escuela de Doctorado	0	Anual

**Materias**

<b>Titulación</b>	<b>Materia</b>	<b>Caracter</b>
2217 - M.U. en Derecho, empresa y justicia 17-V.2	6 - Fuentes y metodología	Obligatoria
3123 - Derecho, Ciencia Política y Criminología	1 - Complementos Formación	Optativa

**Coordinación**

<b>Nombre</b>	<b>Departamento</b>
AÑON ROIG, MARIA JOSE	364 - Filosofía del Derecho y Política
GONZALEZ MARIMON, MARIA	65 - Derecho Internacional 'Adolfo Miaja de la Muela'

**RESUMEN**

La presente asignatura pretende iniciar a los investigadores, en el proceso de búsqueda, sistematización y uso de fuentes documentales, en relación directa con el resto de asignaturas del módulo II. Se trata de una actividad imprescindible para el comienzo y desarrollo del proceso de investigación. A partir del proceso de articulación argumental de las fuentes buscaremos aprender el uso eficiente de los recursos bibliográficos y argumentativos a los que tiene acceso el investigador en el desarrollo de su actividad.



Esta asignatura se articula en la forma de un taller de argumentación jurídica. El interés de los estudios sobre el razonamiento jurídico reside, entre otras razones, en el papel central que ocupa la argumentación en la práctica del derecho.

La asignatura se propone articular la teoría y la práctica de la argumentación. Dado que la práctica del derecho consiste de manera muy fundamental en argumentar, justificar y dar razones por las que se ha tomado determinada decisión, el taller proporciona instrumentos necesarios para que los estudiantes puedan desarrollar o potenciar sus capacidades en razonamiento jurídico.

Entre sus objetivos destacan: el conocimiento y utilización de las principales técnicas argumentativas en la identificación y reconstrucción de argumentos, su estructura lógica, la aplicación de los argumentos deductivos e inductivos, los métodos y principios de evaluación de los argumentos, la identificación de argumentos correctos e incorrectos o falacias y la aplicación de criterios de corrección de la justificación de las decisiones jurídicas. Todo ello a partir de la búsqueda y uso correcto de las fuentes a disposición del investigador.

## CONOCIMIENTOS PREVIOS

### Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

### Otros tipos de requisitos

Conocimientos jurídicos derivados de haber cursado, preferiblemente, una licenciatura, grado o estudios en Derecho o Ciencias Jurídicas, de acuerdo con lo precisado en el verifca del Máster.

## COMPETENCIAS

### 2217 - M.U. en Derecho, empresa y justicia 17-V.2

- Que los/las estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- Que los/las estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- Que los/las estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo
- Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.



- Ser capaces de integrar conocimientos, formular juicios y, en definitiva, aplicar los instrumentos de protección de las relaciones comerciales públicas y privadas en diferentes contextos nacionales e internacionales.
- Identificar, analizar e interpretar los problemas jurídicos complejos conforme a criterios jurídicos y deontológicos, con el debido respecto a valores democráticos y a principios fundamentales, sin que tenga cabida la discriminación por razón de sexo, creencia o lugar de procedencia.
- Diferenciar, seleccionar y gestionar métodos apropiados de aprendizaje, presenciales y no presenciales, basados en la autonomía personal y en el control de las fuentes de información.
- Conocer y aplicar correctamente los distintos métodos de investigación científica adecuados al ámbito de estudio e investigación jurídica determinado.
- Conocer y aplicar las TICs en el desarrollo y elaboración de una investigación jurídica.
- Adquirir y aprender los instrumentos y técnicas necesarias para elaborar una sólida argumentación jurídica para ser comunicada a la comunidad académica e, incluso, en foros generalistas, de forma oral y/o escrita, y hacerlo de forma clara, precisa y convincente.
- Diseñar, adaptar y desarrollar procesos de investigación desde parámetros de integridad académica y ética.
- Saber seleccionar, localizar y utilizar las distintas fuentes de información, en especial, las bases de datos y gestores bibliográficos.
- Capacidad de trabajo en equipos multidisciplinares para la resolución de casos y situaciones jurídicas complejas nacionales e internacionales.
- Capacidad de implementación práctica de los conocimientos aprendidos en los debates y discusiones, así como ser capaces de dirigirlos e identificar y analizar las conclusiones más relevantes.
- Comprender y analizar la eficacia de la utilización de medios alternativos de solución de conflictos tales como el arbitraje y la mediación en la actividad comercial nacional e internacional desde la visión de un mercado global e internacionalizado.
- Identificar y valorar de forma conjunta las implicaciones en las distintas ramas jurídicas del desarrollo de la constitución económica y del establecimiento y consolidación del principio de libertad de empresa.
- Analizar y comprender la evolución experimentada por el ordenamiento jurídico, para conocer los bloques normativos y reguladores vigentes de los operadores económicos.
- Saber precisar, comparar y contrastar mediante razonamientos lógicos argumentos proporcionados por otros, bien en debates, bien cuando se trabaje en grupo, sobre la base del respeto mutuo.
- Identificar, seleccionar y aplicar la metodología de investigación adecuada al sector temático seleccionado y ser capaz de comunicarla con el rigor debido.
- Identificar y controlar las fuentes de información -legales, doctrinales y jurisprudenciales- especializadas para el tema de investigación, tanto en soporte físico como on-line.



## RESULTADOS DE APRENDIZAJE

La distribución de materias y práctica de esta asignatura va a permitir al alumnado realizar una búsqueda eficaz de la doctrina, legislación y jurisprudencia necesarias para llevar a cabo cualquier investigación.

## DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

### 1. Introducción a la teoría de la argumentación

- 1.1. ¿Qué significa argumentar bien?
- 1.2. Clases de argumentación: formal, material y pragmática
  - 1.2.1. Argumentación formal

### 2. Argumentación pragmática

- 2.1. El debate
  - 2.1.1. Estructura
  - 2.1.2. Partes del argumento
  - 2.1.3. Formular y responder preguntas
  - 2.1.4. Técnicas de refutación

### 3. Argumentación jurídica: formal y material

- 3.1. Justificación interna y justificación externa
- 3.2. Lógica formal y lógica deóntica
- 3.3. Los límites de la lógica formal aplicada al razonamiento jurídico: razonamiento teórico y razonamiento práctico
- 3.4. Clases de razonamientos

### 4. Argumentación jurídica material

- 4.1. Clases de argumentos jurídicos
  - 4.1.1. Subsunción
  - 4.1.2. Argumentación finalista
  - 4.1.3. Ponderación entre principios
- 4.2. Reglas y formas de la justificación externa



## 5. Una visión práctica de la argumentación jurídica

- 5.1. La argumentación jurídica oral.
- 5.2. La argumentación jurídica en el proceso.
- 5.3. La argumentación jurídica en las sentencias.

## VOLUMEN DE TRABAJO

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Clases de teoría	15,00	100
Prácticas en aula	11,50	100
Seminarios	3,50	100
<b>TOTAL</b>	<b>30,00</b>	

## METODOLOGÍA DOCENTE

Clase magistral

Realización de prácticas aplicadas

## EVALUACIÓN

1. Evaluación de la participación en clase de los alumnos en los debates y cuestiones que se susciten, así como la realización de otras actividades planificadas, valorándose no sólo la cantidad de intervenciones sino la calidad de las mismas. 40.0%
2. Evaluación de las exposiciones que deben realizar cada uno de los estudiantes en las sesiones presenciales. 60.0%

## REFERENCIAS

### Básicas

- Aguiló, J. (2015), "¿Qué es argumentar? El arte de la mediación. Argumentación, negociación y mediación, Madrid, Trotta, Capítulo 1.
- Aguiló, J. (2018), "Las presunciones en el Derecho", Anuario de Filosofía del Derecho, vol. 34
- Atienza, M. (2013), Curso de argumentación jurídica, Trotta.
- Atienza, M. (2006), El Derecho como argumentación, Barcelona, Ariel.
- Atienza, M. / García Amado, J.A. (2016), Para qué sirve la teoría de la argumentación, Revista teoría y derecho, n. 20.
- Gascón, M. y García Figueroa, A. (2003), Interpretación y argumentación jurídica, Lima, Palestra editores.
- Lifante, I. (2018), Argumentación e interpretación jurídica, Valencia, Tirant.



- Añón Roig, M. J. y Merino-Sancho, V., "Argumentación jurídica", en Solanes Corella, A. y Añón Roig, M. J.(2021), Teoría del Derecho, Valencia, Tirant Lo Blanch.
- García Amado, J.A., Sendín Mateos, J. A. (2021), Argumentación jurídica y conflictos de derechos, Valencia, Tirant lo Blanch.

### **Complementarias**

- Aguiló, J. (2012), Teoría general de las fuentes del derecho (y del orden jurídico), Barcelona, Ariel.
- Aguiló, J. (2015), El arte de la mediación. Argumentación, negociación y mediación, Madrid, Trotta, capítulo 1.
- Alexy, R. (2003), Justicia como corrección, Doxa nº 26, pp. 161-171.
- Amaya, A. (2011), Diez tesis acerca de la coherencia en el Derecho, Revista Discusiones 10, 2011.
- Atienza, M.(2011), Cómo evaluar las decisiones judiciales?, Dianoia nº 67.
- Atienza, M/García Amado, J.A. (2012), Un debate sobre la ponderación, Palestra/Temis, Lima/Bogotá.
- Bonorino, P. (2013), Razonamiento abductivo y prueba judicial, Teoría del Derecho y argumentación jurídica, Valencia, Tirant Lo Blanch, pp. 313-344.
- García Amado, J.A. (2011) La pretensión de corrección del derecho según Robert Alexy. Consideraciones críticas. Blog Dura Lex
- García Amado, J.A. (2016), Razonar sobre derechos, Valencia, Tirant.
- Jara, A. M. (2008), Agentes transnacionales y eficacia horizontal de los derechos humanos una reflexión en torno a la demanda de Hazel Tau contra Glaxosmithkline y Boehringer Ingelheim, Revista Teoria & derecho, nº 3.
- Atienza, M., García Amado, J.A. (2021), Debates iusfilosóficos sobre ponderación, positivismo jurídico y objetivismo moral, Palestra Editores.
- Atienza, M. (2022), "Cinco ideas para la formación del jurista de mediados del siglo XXI", EUNOMÍA. Revista En Cultura De La Legalidad, 22, 365-378.